

**ACUERDO DE ACREDITACION DE POSTGRADO N° 346**

**Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias  
Sede Santiago, jornada diurna y modalidad presencial  
Pontificia Universidad Católica de Chile**

En la 31.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 29 de agosto de 2014, se acordó lo siguiente:

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Reglamento para la Autorización de las Agencias de Acreditación de Noviembre de 2007.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de evaluación para Programas de Magíster.
- El Formulario de Antecedentes presentado por el programa de Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- El Informe de Autoevaluación presentado por el programa.
- El Informe de Visita elaborado por los pares evaluadores que visitaron el programa de Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por el programa al informe de visita, y
- Los antecedentes analizados en la Sesión N° 31, de fecha 29 de agosto de 2014 del Consejo de Acreditación del Área de Recursos Naturales.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que el programa de Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de programas de magíster administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de programas de magíster, autorizadas por la CNA.
3. Que con fecha 16 de abril de 2014, el Rector Subrogante Estatutario Sr. Roberto González Gutiérrez, representante legal de la Pontificia Universidad Católica de

Chile y el Gerente General Sr. Jaime Blanco Cristi, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la Acreditación del programa.

4. Que con fecha 25 de abril de 2014 el programa presentó a Acredita CI, el Formulario de Antecedentes del programa y su Informe de Autoevaluación.
5. Que con fecha 11 de junio de 2014, el programa de Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias de la Pontificia Universidad Católica de Chile fue visitado por un comité de dos pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometidos a la consideración del programa.
6. Que con fecha 26 de junio de 2014 el comité evaluador emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de Evaluación para programas de Magíster y los propósitos declarados por el Programa y la Institución en la cual se imparte.
7. Que con fecha 2 de julio de 2014, dicho Informe fue enviado al programa para su conocimiento.
8. Que por comunicación del 14 de julio de 2014, el programa de Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité, las que le fueron informadas.

#### **CONSIDERANDO:**

- I. Que del resultado del actual proceso evaluativo del programa, se detalla a continuación el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y las siguientes fortalezas y debilidades asociadas:

##### **a) Carácter y objetivos**

El programa de Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias, que se imparte desde el año 2009, tiene como objetivo formar graduados que cuenten con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para gestionar en forma exitosa empresas del ámbito agroalimentario, con énfasis en principios y normas éticas. Es impartido por el Departamento de Economía Agraria de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la Institución. Se define de carácter profesional puesto que recoge la necesidad de formar profesionales que cuenten con conocimientos

avanzados y aplicados en el ámbito de la administración de empresas con un enfoque hacia el sector agroalimentario.

El perfil del graduado declarado en el Informe de Autoevaluación aspira a formar graduados que cuenten con las herramientas teóricas y prácticas necesarias para gestionar en forma exitosa empresas del ámbito agroalimentario, con un apego a principios y normas éticas. Hay adecuada justificación de la pertinencia de la formación lo que se respalda con la especificidad de los conocimientos, así como de las competencias que se busca desarrollar, lo que permite alcanzar aprendizajes asociados a la producción, comercialización, promoción y distribución de alimentos, formación que se evidencia a través de los resultados obtenidos a la fecha en el desempeño de sus graduados.

El programa de Magister se aprecia en general coherente, en función del perfil y objetivos que pretende alcanzar, el diseño de su malla curricular, el cumplimiento de las metodologías del proceso de enseñanza aprendizaje, la calidad y experiencia de sus profesores y el enfoque del proyecto final de titulación. Este proyecto permite verificar que el alumno obtiene las competencias de especialización establecidas en el perfil de egreso, dado que se refiere a resolver un problema real con aplicación en la empresa.

Los alumnos del programa han sido preferentemente Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios, Ingenieros en Alimentos y otros relacionados. En la actualidad son mayoritariamente alumnos de la carrera de Agronomía de la misma institución que hacen uso de la modalidad de articulación con el programa para cursarlo.

### **Fortalezas**

El programa ofrece una herramienta aplicada que enriquece la formación de los graduados y que permite vincular a los mismos con la realidad concreta de las empresas agroalimentarias.

### **Debilidades**

El perfil de egreso que se difunde en el sitio web del programa no es el mismo que se difunde en la folletería ni en el Informe de Autoevaluación que el programa presentó al proceso de acreditación.

Se aprecia cierta carencia de rigurosidad conceptual en la declaración de principios, objetivos y perfil. Específicamente, no se aprecia cabal coherencia entre la definición programática “con un apego a principios y normas éticas” y el plan de estudios declarado. Esta falta de rigurosidad afecta la total coherencia de las definiciones.

**b) Requisitos de Admisión y Proceso de Selección**

El programa ha establecido los requisitos de admisión, los que se encuentran formalizados. Postulantes con el grado de licenciado en las áreas silvoagropecuaria, agroindustrial, recursos naturales u otras disciplinas afines y nota de pregrado igual o superior a 5.0 como mínimo.

El programa recibe un 80% de postulantes que provienen de la carrera de Agronomía de la propia Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, que cuentan con el grado de licenciado, pero que aún no obtienen el título profesional de Ingeniero Agrónomo y el restante 20% de otras instituciones de educación superior también con el grado de licenciado. Por tanto sus actuales alumnos no poseen experiencia profesional.

El proceso de admisión permite el ingreso en el primer semestre y segundo semestre durante el año, para lo cual están dadas las condiciones.

Existe un sistema formal de selección y que se lleva a cabo sistemáticamente por académicos del Departamento de Economía Agraria, lo que asegura un proceso transparente y justo. En general, los requisitos de admisión son consistentes con el perfil de alumnos que cursa el programa.

El programa contempla una nivelación, con la obligación de cursar asignaturas que no aportan créditos al programa, a aquellos alumnos que requieren reforzar sus conocimientos en materias de gestión. Esta nivelación se cursa en un semestre previo al inicio del programa.

**Fortalezas**

Se cumple cabalmente con los requisitos de admisión y procesos de selección para programas de magíster acorde a los criterios de evaluación.

**Debilidades**

No se aprecian debilidades relevantes en este criterio.

**c) Estructura del Programa**

El plan de estudio del Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias, se distribuye en tres semestres académicos, con 50 créditos por semestre, donde se evidencia una estructura curricular flexible con cursos obligatorios y optativos, lo que permite a los estudiantes obtener una sólida formación en áreas que son de su interés, pudiendo configurar cada cual una profundización en las áreas de

finanzas, recursos humanos y marketing, lo que les permite en la práctica obtener una especie de sub especialización, de acuerdo con los particulares intereses de los estudiantes. La Institución pone a disposición del alumno la posibilidad de tomar asignaturas de la misma Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal o de otras Facultades de la Universidad, matizando más aún la flexibilidad del currículum.

El alumno que proviene de la carrera de Agronomía de la Facultad, y dado que ingresa al programa con el grado de licenciado, puede optar al título profesional de Ingeniero Agrónomo, al cursar y aprobar 36 créditos del Magister. Por otro lado el alumno requiere cursar como mínimo dos semestres en el programa, lo que está establecido y regulado a través de su reglamento. No está claro ni establecido en un reglamento cuál sería la composición de los 36 créditos a cursar para ello, lo que se sugiere definir y formalizar.

El Proyecto de Graduación, corresponde a una actividad final de graduación, en donde cada estudiante realiza y aprueba un proyecto de carácter profesional, en una empresa privada o bien en una entidad pública relacionada con el sector agroalimentario. Esta actividad es supervisada y evaluada por un profesor tutor del programa, junto con un profesional de la empresa o entidad en donde se realiza, lo cual permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje, así como la validación del perfil de egreso y los objetivos que se ha fijado el programa.

Los programas de estudio de las asignaturas son sometidos a revisión por parte de la Dirección del Programa de Magister con el propósito de incorporar nuevas tendencias en los cursos que se imparten en la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal. A través de este mecanismo el programa se asegura de mantenerse actualizado en las grandes tendencias en el ámbito de los agronegocios y de la administración agroalimentaria en general. Los cambios significativos de contenidos son autorizados por la Dirección de Investigación y Postgrado de la Facultad, a fin de cautelar el cumplimiento de las competencias del perfil de egreso.

La Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal ha formalizado los procedimientos para incorporar al plan de estudios nuevas asignaturas si nace esta necesidad del análisis de actualización.

Del 100% de los alumnos matriculados en el programa y en las cinco cohortes impartidas a la fecha, se han presentado dos casos de abandono, uno de ellos por razones académicas. El 100% de los alumnos se ha graduado en un promedio de cuatro semestres. La duración oficial del programa es de tres semestres. La brecha se ha ido corrigiendo paulatinamente en el tiempo, a lo cual se suma un seguimiento de la progresión académica de los estudiantes que se encuentran en su etapa final de graduación; todo ello orientado a disminuir los tiempos de

graduación, lo cual es regulado por la Dirección de Investigación y Postgrado de la Facultad, a través de regulaciones institucionales.

### **Fortalezas**

El plan de estudios del Magister posee un alto grado de flexibilidad al incorporar asignaturas optativas.

La relación y coordinación que existe entre el Programa de Magister, con otras Facultades de la Universidad, lo que enriquece cualitativamente la formación de los estudiantes.

El proyecto final de graduación posibilita la relación estrecha con la empresa en abordar situaciones reales en el contexto de la gestión.

El programa presenta buenos indicadores de inserción laboral de sus graduados, lo que está en concordancia con el logro de los objetivos propuestos.

Se evidencian áreas de investigación consolidadas con académicos de alto prestigio y grupos de trabajo estables, que permiten responder a los desafíos de las empresas del sector agroalimentario.

### **Debilidades**

No se aprecia cabal coherencia entre la definición programática “con un apego a principios y normas éticas” y el plan de estudios declarado.

Falta una instancia de supervisión académica detallada de los contenidos de las asignaturas y sus formas de evaluación, para que no se repitan contenidos en asignaturas distintas y existan mecanismos objetivos para la evaluación de la adquisición de competencias y aprendizajes.

Se evidencia escasa bibliografía y desactualizada en ciertos programas de las asignaturas.

Las asignaturas de nivelación que algunos de los alumnos requieren cursar antes del inicio del programa, producen sobrecarga académica.

Los alumnos del programa cursan los cursos obligatorios (denominados mínimos) del programa en conjunto con alumnos de pregrado. El programa requiere cautelar el nivel de profundidad que las asignaturas del programa alcanzan por tratarse de asignaturas de postgrado, lo que sugiere separar y establecer la calidad de asignatura de pregrado y de postgrado en el futuro de tal forma que los alumnos del programa cursen asignaturas del programa de magíster.

**d) Profesores del Programa**

La coordinación de las actividades del programa está a cargo de un Director del Programa junto con un Comité de Postgrado, el que desempeña funciones definidas en el reglamento del programa y que cautela el buen funcionamiento administrativo y académico del mismo.

El cuerpo académico del Magister está constituido por 11 profesores, de los cuales 6 de ellos cuentan con el grado académico de magister y los 5 restantes el grado académico de doctor. Poseen un perfil acorde con los objetivos y propósitos del programa en el plano formativo de sus estudiantes. Los criterios de selección de profesores del programa están claramente establecidos y se aplican.

Los académicos del programa se someten regularmente a un sistema de evaluación de desempeño de la Universidad, lo cual es considerado en la promoción en su carrera académica. La evaluación antes indicada considera además de la docencia, el desempeño en la productividad científica, expresada en publicaciones, proyectos de investigación y desarrollo, actividades de vinculación con el medio.

La productividad de los académicos permanentes se aprecia a través de publicaciones y de proyectos de investigación y desarrollo. Con una productividad promedio de una publicación al año, dirección de proyectos de investigación, proyectos de desarrollo vinculados al medio externo empresarial.

La Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, cuenta con procedimientos claros para la selección y la contratación del personal académico puesto que existen políticas, normas y procedimientos de incorporación, evaluación y promoción de los académicos, lo cual está inserto dentro del marco normativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Existe una carrera académica normada.

**Fortalezas**

Relación activa de los profesores con las empresas del sector agropecuario, agroindustrial y financiero.

Cuerpo de profesores altamente competente y en general identificado con el programa.

**Debilidades**

No se aprecian debilidades relevantes en este criterio.

### e) Apoyo Institucional

El programa cuenta con la infraestructura física adecuada para desarrollar las actividades de docencia, para el número de estudiantes actualmente matriculados. La Biblioteca cuenta con importante disponibilidad de títulos tanto de libros como de revistas científicas y de especialidad actualizadas y de alto valor para atender los requerimientos de las diferentes asignaturas del programa de Magister, con acceso on line. Asimismo el sistema de bibliotecas permite acceder a los títulos o publicaciones de otras bibliotecas, lo que en términos prácticos genera una red de información de alta calidad y valor.

Los estudiantes tienen acceso a infraestructura tales como recintos deportivos, de cultura y recreación de la Universidad, la cual es de calidad y que genera adecuadas condiciones de habitabilidad para los estudiantes.

El programa cuenta con recurso humano de apoyo administrativo suficiente para atender sus necesidades.

En el ámbito internacional, la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, cuenta con convenios asociados a instituciones de educación superior de universidades del extranjero, lo que permite generar vínculos permanentes con las mismas, a lo cual tiene acceso el programa. Específicamente con Perú se están generando acuerdos para intercambio de estudiantes, pasantías de profesores y otras actividades conjuntas sobre las cuales en todo caso aún no hay evidencia por ser de reciente gestión. Por otro lado el programa está realizando un activo plan de difusión en países de Latinoamérica tales como Perú, Ecuador y Colombia con el propósito de atraer a futuro una mayor cantidad de estudiantes desde Latinoamérica. En general se encuentra dentro de los propósitos propender a fomentar la movilidad estudiantil y a promover el ingreso de los mejores alumnos que han obtenido sus respectivas licenciaturas en dichas universidades.

### Fortalezas

El Programa de Magister, se inserta en una Facultad de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, lo que es valorado en el medio laboral.

El sistema de bibliotecas de la Universidad, ocupa un lugar de liderazgo entre las bibliotecas universitarias del país, por la calidad y cantidad de sus prestaciones de servicios, por sus colecciones de títulos virtuales y presenciales, por su desarrollo informático y por la especialización y experiencia de su personal.

Se cuenta con la infraestructura fundamental para desarrollar el programa en condiciones apropiadas.

### **Debilidades**

Para el proceso de graduación, ciertos trámites administrativos retrasan la obtención del grado, afectando con ello los indicadores de permanencia de los alumnos en el programa.

### **f) Capacidad de Autorregulación**

El programa cuenta con un plan de desarrollo con acciones adecuadamente orientadas en función de lograr un mayor desarrollo en el mediano plazo.

Producto de su proceso de autoevaluación el programa ha logrado determinar fortalezas y debilidades comprometiéndose a resolverlas con acciones concretas, realistas y verificables a través del seguimiento en su implementación.

No se aprecian acciones de control, seguimiento y evaluación del proceso formativo sino algunas en estado de incipientes, aunque se observa la capacidad y compromiso de avanzar en el logro de las acciones comprometidas en su plan de desarrollo y en el plan de mejoras, a través de las cuales el programa podrá evaluar y medir el impacto de su aporte al área de la gestión de las empresas agroalimentarias.

### **Fortalezas**

El programa cuenta con los recursos y con el compromiso necesario para avanzar en su consolidación, requiriendo en todo caso prestar atención a la consistencia de la información que difunde en los diversos medios, en particular, se sugiere mantener actualizada la información que se difunde a través de su Sitio Web.

### **Debilidades**

El programa no cuenta con la aplicación de mecanismos de mejora continua sistemáticos, los que requiere implementar, que en particular den cuenta de la total coherencia de la formación de nivel de postgrado que ofrece con la declaración de principios, el establecimiento de objetivos y la declaración de perfil de egreso.

## **II. SE ACUERDA**

El Consejo de Acreditación del Área de Recursos Naturales de Acredita CI **ACUERDA:**

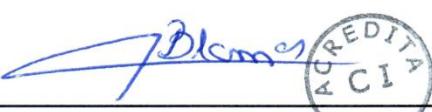
- a) Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Gestión de Empresas

Agroalimentarias de la Pontificia Universidad Católica de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación con las fortalezas y debilidades indicadas en los puntos anteriores.

- b) Que conforme al marco legal vigente, se acredita el Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en su sede Santiago, por un plazo de seis (6) años, período que inicia el 29 de agosto de 2014 y culmina el 29 de agosto de 2020.
- c) Que, transcurrido el plazo de 6 años, el programa de Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
- d) La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, para lo cual cuenta con 10 días hábiles desde la notificación de este Acuerdo.

Para el siguiente proceso, el programa de Magíster en Gestión de Empresas Agroalimentarias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.

  
\_\_\_\_\_  
**EMMA WITTIG DE PENNA**  
Presidente del Consejo de Acreditación del Área de Recursos Naturales

  
\_\_\_\_\_  
**JAIME BLANCO CRISTI**  
Representante Legal de Acredita CI S.A.